

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2021/2022**

**CENTRO ASOCIADO DE MADRID
PLAZA NÚM.: 10**

JOSÉ MARÍA CALÉS DE JUAN

Presidente de la Comisión

MONICA RODRÍGUEZ ZAFRA

Secretario de la Comisión

EVA MARÍA DOMÍNGUEZ PÉREZ

Vocal de la Comisión

RAFAEL FERMÍN SÁNCHEZ BAREA

Vocal de la Comisión

En Madrid y CA de Madrid siendo las **11:00** horas del día
11 de mayo de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
PSICOBIOLOGÍA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	HIGUERA MATAS, ALEJANDRO	25,00
2.º	DEL OLMO IZQUIERDO, NURIA	23,00
3.º	PEREDA PÉREZ, INMACULADA	22,03

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: José María Calés de Juan

Fdo.: Mónica Rodríguez Zafra

Fdo.: Eva María Dominguez Pérez

Fdo.: Rafael Fermín Sánchez
Barea



C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 10

Carrera:	GRADUADO EN PSICOLOGÍA	
Departamento:	PSICOBIOLOGÍA	
Asignatura 1:	Psicología Fisiológica	Código 1: 62012048
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								CONDIC. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	Alcañiz Aguilar, Marina	Sí	1,65	1,50	0,80	0,00	0,00	0,00	3,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,45	0,00	
2	Altavilla, Cesare	NO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,00	
3	Blas Pastor, Jose Ramón	Sí	2,55	1,00	0,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,06	0,50	0,56	9,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	18,06	0,00	
4	Blázquez Cantero, Gema	Sí	1,13	1,50	0,80	0,00	0,00	0,00	3,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	0,50	0,50	5,18	0,00	
5	Burgos Julián, Francisco Alfonso	Sí	1,28	1,50	0,80	0,00	0,00	0,00	3,58	0,00	0,25	0,40	0,00	0,65	0,54	0,03	0,00	0,57	0,00	0,00	1,25	1,25	0,50	0,50	6,55	0,00	
6	Cáceres Rubio, Mª José	Sí	2,08	1,50	0,80	0,00	0,00	0,00	4,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,93	0,00	
7	Capellán Martín, Roberto	Sí	1,13	1,00	0,80	2,00	0,00	0,00	4,93	4,50	0,00	0,00	0,00	4,50	0,54	0,26	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	13,23	0,00	
8	Carazo Ortega, Ignacio	Sí	1,10	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	4,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,10	0,00	
9	Cueva Fernández, Jesús	Sí	1,28	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,78	0,00	
10	de Paz Regidor, Ana	Sí	2,72	1,50	0,80	0,00	1,50	0,00	5,50	1,00	0,00	0,10	0,00	1,10	0,36	0,39	0,00	0,75	0,00	0,00	2,25	2,25	0,50	0,50	10,10	0,00	
11	del Olmo Izquierdo, Nuria	Sí	1,76	1,00	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	5,00	0,00	5,00	0,75	5,00	3,00	0,38	0,00	3,00	5,25	5,00	0,50	0,50	4,00	4,00	23,00	0,00	
12	Fernández Blázquez, Miguel Ángel	Sí	2,20	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,25	0,00	0,00	1,25	3,00	0,18	0,00	3,00	6,75	5,00	0,25	0,25	2,00	2,00	17,00	0,00	
13	Fernández García, José Manuel	Sí	1,63	1,50	0,80	0,00	0,50	0,00	4,43	0,00	0,00	0,60	0,25	0,85	0,18	0,13	0,00	0,31	0,00	0,00	1,75	1,75	0,00	0,00	7,34	0,00	
14	García García, Marta	Sí	1,83	1,50	0,80	0,00	0,00	0,00	4,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,63	0,00	
15	García Laredo, Eduardo	Sí	2,14	1,50	0,00	2,00	1,00	0,30	5,50	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,18	0,00	0,50	0,68	1,50	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	9,18	0,00	
16	García Martínez, Eva	Sí	2,35	1,50	0,80	0,00	0,00	0,50	5,15	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	0,50	0,50	7,65	0,00	
17	García Vélez, Tatiana	Sí	1,00	1,50	0,80	2,00	0,00	0,00	5,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	6,20	0,00	
18	Garrido Matilla, Lucía	Sí	2,15	1,00	0,80	0,00	0,00	0,00	3,95	0,25	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,71	0,00	
19	Gómez García, Yolanda	Sí	1,27	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	0,50	0,50	4,52	0,00	

C. ASOCIADO: MADRID
PLAZA NÚM.: 10



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																					PUNT. TOTAL MAX. 25	COND. LENGUA MAX. 2				
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5			7	TOTAL MAX. 4		
20	Higuera Matas, Alejandro	Sí	3,00	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	5,00	0,75	5,00	0,00	5,00	3,00	0,33	0,00	3,00	5,00	5,00	2,50	2,50	4,00	4,00	25,00			
21	López Moyano, Ana M ^a	Sí	1,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	3,75	2,50	0,50	0,50	11,40			
22	Madera Sánchez, Diego	Sí	1,88	1,00	0,80	0,00	0,00	0,50	4,18	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,18	0,00	0,45	0,63	0,00	0,00	1,25	1,25	0,50	0,50	7,56			
23	Majadas Matesanz, María	Sí	1,86	1,00	0,80	0,00	1,50	0,00	5,16	0,50	0,25	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,25	0,25	0,50	0,50	7,16			
24	Medrano Martínez, Pablo	Sí	1,46	1,50	0,80	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,05	0,10	1,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	7,05			
25	Molina Fernández, Antonio Jesús	Sí	1,29	1,50	0,80	0,00	0,50	0,50	4,59	0,00	0,15	0,20	1,00	1,35	1,80	0,00	0,50	2,30	1,50	1,50	0,50	0,50	0,50	0,50	10,74			
26	Navarrete Pérez, Juan José	Sí	2,45	1,00	0,80	0,00	0,00	0,00	4,25	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	6,25			
27	Páez Gallego, Javier	Sí	2,25	1,50	0,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	0,00	1,60	0,50	2,10	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,60			
28	Palomo Ferrera, Manuel Jesús	Sí	3,00	1,50	0,80	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,07	0,50	0,57	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	9,07			
29	Pereda Pérez, Inmaculada	Sí	1,47	1,00	0,80	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	2,50	4,00	1,00	5,00	2,34	0,44	0,00	2,78	4,50	4,50	0,25	0,25	4,00	4,00	22,03			
30	Portero Sainz, Itxaso	Sí	1,60	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	5,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	3,00	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	8,80			
31	Redondo Trujillo, Vanesa	Sí	1,58	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,08	0,00	0,00	2,80	0,00	2,80	0,00	0,02	0,05	0,07	0,00	0,00	0,25	0,25	0,50	0,50	8,70			
32	Rieker, Jennifer Angelika	Sí	1,65	1,50	0,80	0,00	0,00	0,00	3,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,50	0,59	0,00	0,00	1,25	1,25	0,50	0,50	6,29			
33	Rodríguez Alonso, Fernando José	Sí	1,31	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	8,25	5,00	0,50	0,50	0,50	0,50	9,51			
34	Ruiz Romera, Sandra	Sí	1,27	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	0,50	0,50	4,52			
35	Sacristán Romero, Francisco	Sí	2,31	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,31	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,25	0,25	0,50	0,50	8,06			
36	Sanz Martos, Ana Belén	Sí	1,79	1,50	0,80	0,00	0,00	0,00	4,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,59			
37	Señas Gómez, Francisco Manuel	Sí	1,76	1,50	0,80	0,00	1,50	0,30	5,50	0,00	3,75	0,00	0,00	3,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,75	0,75	0,50	0,50	12,00			
38	Tarancón Díaz, Laura	Sí	2,82	1,00	0,80	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	0,50	0,65	3,75	3,75	0,00	0,00	0,50	0,50	10,40			
39	Ucha Tortuero, Marcos	Sí	2,41	1,00	0,80	2,00	1,50	0,00	5,50	1,00	0,00	0,10	0,00	1,10	2,52	0,88	0,00	3,00	0,00	0,00	1,25	1,25	3,00	3,00	13,85			
40	Valmala Almazán, Ana	Sí	1,74	1,50	0,00	0,00	1,00	0,30	4,54	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	1,50	1,50	0,50	0,50	7,79			
41	Vázquez Fragua, Laura	Sí	2,06	1,50	0,80	0,00	0,00	0,00	4,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,05	0,05	0,00	0,00	1,25	1,25	0,50	0,50	6,16			
42	Villajos Tendero, Almer	Sí	2,20	1,50	0,80	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	3,75	3,75	1,75	1,75	0,50	0,50	11,60			
43						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
44						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 10

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Centro Asociado: MADRID
Plaza Número: 10

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En este punto la Comisión acuerda que se evalúen, además de la experiencia profesional no docente remunerada en campo relacionado con materia de la Tutoría, Becas de investigación pre y post doctorales oficialmente reconocidas y remuneradas, así como proyectos de investigación competitivos en los que la candidata, el candidato, es investigador principal. Todo ello en campo relacionado con la materia de la tutoría (2 años/proyecto)

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



Centro Asociado: MADRID (053000)
 PLAZA NÚMERO: 10
 Carrera: Grado en Psicología
 Departamento: Psicobiología
 Asignatura: Psicología Fisiológica
 Código: 6201
 PUNTUACION DE CORTE: 12,5

CRITERIOS

1.- Titulación requerida en la convocatoria

2.- Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)

COMENTARIOS

a) Calificaciones de EXPEDIENTE ACADÉMICO (hasta 3 puntos)

Aprobados	1
Notables	2
Sobresalientes	3
Matrículas de Honor	4

b) Por adecuación de la TITULACIÓN a la materia propia de la tutoría (hasta 1,5 puntos)

Titulación en Psicología	1,5
Titulación en Ciencias Biológicas	1
Titulación en Medicina	1
Titulación en Farmacia	1
Grado en Bioquímica	1
	0

c) MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL en área o áreas afines a la materia de la tutoría (hasta 1 punto)

0,8 Por cada título

d) TÍTULO DE DOCTOR en área o áreas afines a la materia de la tutoría (2 puntos)

En el área de Psicobiología	2
En áreas afines a la MATERIA	2

e) CURSOS de formación sobre medios técnicos y técnicas de la enseñanza a distancia (hasta 1,5 puntos)

0,5 Por cada curso

f) Otras titulaciones académicas distintas a las alegadas para la tutoría (hasta 0,5 puntos)

Diplomado; Ingeniero técnico; Arquitecto técnico o equivalente	0,3
Grado; Licenciado; Arquitecto; Ingeniero o equivalente	0,5
Doctorado o Máster oficial en otras áreas distintas a la tutoría	0,5

3.- Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)

COMENTARIOS

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (hasta 5 puntos)

Dedicación tiempo completo	1	Por año completo
Dedicación tiempo parcial	0,5	Cada dos años completos suman 1 punto

b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU) (hasta 4 puntos)

En otras enseñanzas de educación superior y enseñanzas secundarias postobligatorias	0,5	Por año con dedicación a tiempo completo
En cualquier otro tipo de enseñanzas en centros educativos legalmente reconocidos	0,25	Por año con dedicación a tiempo completo

c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (hasta 5 puntos)

75 horas anuales de dedicación	
75 horas anuales de dedicación	0,4

d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente (hasta 1 punto)

0,25 Por proyecto

4.- Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)

COMENTARIOS

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría (hasta 3 puntos):

Artículos en revistas	0,18	Por artículo
Libros	0,09	Por libro

b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría (hasta 1,5 puntos)

Artículos en otras revistas y libros	0,03	Por publicación
Capítulos de libros	0,015	Por capítulo
Publicaciones en congresos nacionales	0,009	Por publicación
Publicaciones en congresos internacionales	0,018	Por publicación
Material informático y audiovisual	0,05	Por material
Otras publicaciones	0,02	Por publicación

c) Otras publicaciones (hasta 0,5 puntos):

0,05

5.- Experiencia PROFESIONAL (hasta 5 puntos, 20%)

COMENTARIOS

Experiencia profesional no docente durante un mínimo de dos años en un campo relacionado con la materia de la tutoría:

	0	Por año (mínimo 2 años)
Actividades profesionales	0,75	Por año (mínimo 2 años)

6.- Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

COMENTARIOS

En titulaciones universitarias propias del área de la Psicobiología	1,25
En titulaciones universitarias que incluyen materias de Psicobiología y áreas afines	0,5
Otras Titulaciones y cursos	0,25

7.- Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

COMENTARIOS

Valor por adecuación del concursante. MÁXIMO: 4